

CARTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

TRECE

Informe sobre las sesiones del 23 de abril y del 6 de mayo de 2010

Consejo Superior

Universidad Pedagógica Nacional

Alejandro Álvarez Gallego

Representante Profesoral

(Esta carta no expresa el punto de vista oficial del Consejo Superior)

23 de abril

... hay un nuevo ambiente, pero el tropel sigue...

En esta sesión (23 de abril) se aprobó el acta N° 3, la famosa reunión donde se aceptó la renuncia del Rector Oscar Ibarra y se nombró la Rectora encargada. Se agregó al final del acta una mención, que no se hizo formalmente en el marco de la reunión, sobre la confidencialidad que debía tener lo que allí se había dicho. Por supuesto me opuse a su aprobación, entre otras cosas, porque le habían hecho una juiciosa cirugía que recortó lo sustancial del debate planteado. El resto de los Consejeros la aprobaron.

La rectora encargada hizo su primer informe al Consejo. Dio cuenta de una reunión del Sistema Universitario Estatal -SUE- donde se trató de la productividad académica de los profesores universitarios. También informó sobre la reunión en ASCUN, donde se trató el tema de la reforma de la Ley 30. Dio cuenta de las reuniones que adelantó con los profesores, por un lado y con un grupo de representantes estudiantiles. A este punto el representante de la administración (anterior), profesor Martín, planteó que había estado en esa reunión y que le había parecido muy extraño que la reunión la coordinara el representante suplente de los profesores al Consejo Superior. Consideró que eso "atentaba" con la institucionalidad, que eso no tenía ninguna presentación y ponía en evidencia los vínculos del profesor con los grupos estudiantiles. La Rectora aclaró que esto fue

así por solicitud expresa de ella y que agradecía al profesor la exitosa coordinación que hizo. De mi parte señalé que saludábamos las reuniones que la Rectora venía haciendo y que esto mostraba definitivamente otro talante en la administración, que se había recibido muy positivamente en la comunidad su actitud de diálogo y escucha, su tono conciliador y su compromiso con los correctivos que necesitamos con urgencia. Le solicité que convocara una reunión amplia con estudiantes para confirmar esta nueva actitud y hacerla más explícita.

Al final de su intervención solicité que se diera cuenta del informe que el Rector saliente debía haber entregado. Señalé que por segunda vez solicitaba eso y que aun no había respuesta. También pedí que se informara a la comunidad los hallazgos que está haciendo del estado real en que se encuentra la Universidad, en especial la situación financiera, tal como se lo habían pedido varios colegas en la reunión que ella había convocado, a la cual asistió un número muy significativo de profesores a expresarle las múltiples preocupaciones que tienen por la situación crítica en la que se vive en el día a día de la academia. La rectora se comprometió a presentar un informe para dar cuenta del estado de la universidad que recibieron. Por ahora se ha dado cuenta que hace falta un ejercicio juicioso de planeación integral, y allí está detectando parte de los problemas.

También solicitamos de nuevo (por segunda vez) un informe sobre los costos de la inusitada publicidad que el Rector saliente había realizado en medios radiales y pasacalles. El representante de los ex - rectores insistió en que eso era en verdad muy extraño y no era común ver eso en otra universidad pública. Que se debía saber quién tomaba las decisiones al respecto. La Presidenta también señaló su extrañeza, por lo masivo de la publicidad.

También le expresé a la administración nuestra solidaridad con las acciones que se deben realizar en alianza con toda la comunidad para enfrentar los hechos de violencia que se venían presentando por parte de grupos de encapuchados. Expresé que ya se percibía un tratamiento diferente a este condenable fenómeno y que se necesitaba consolidar la integración de las acciones, porque una universidad fracturada, como estaba, era más vulnerable a estas acciones.

El representante de la administración consideró que era ingenuo pretender arreglar esto “conversando con los muchachos”, pues se trataba de personas muy peligrosas. Consideró que esto había que enfrentarlo con acciones más contundentes, pues la mayoría de estudiantes quiere estudiar y esa es una manera legítima de hacer patria. Dedicar ingentes esfuerzos al diálogo es perder el tiempo, pues se trata de acciones vandálicas.

La Presidenta sí considera que la universidad toda debe unirse para rechazar esto.

El representante de los ex - rectores también nos dio la razón planteando que una medida estricta sin consensos entre la comunidad, no es eficaz, una universidad dispersa, como estaba, queda en manos de los encapuchados.

La Rectora insistió en la necesidad de darle un tratamiento integral y complejo al asunto. La imagen que los medios de comunicación proyectan sobre la universidad pública no es la mejor, y desde allí se podría ayudar a cambiar la actitud tolerante de la comunidad hacia la violencia. En los hechos de alteración violenta del orden público recientemente sucedidos, el periódico El Tiempo tenía preparado un informe muy negativo sobre esto; cuando le pidieron sus declaraciones, ella logró evitar que saliera a la luz pública y los invitó a que manejaran con responsabilidad la información y ayudaran a convocar a un gran foro con todas las universidades públicas para debatir el tema con altura y rigor, y no de manera ligera recogiendo simples opiniones. Reconoció el gesto de los representantes profesoriales que le han expresado su interés en participar activamente de esta discusión y de las acciones que se concierten.

Para la Presidenta, una universidad que viene de una polarización aguda, es más débil, pero que los gestos de unidad pueden ayudar, así sea a mediano plazo, pues la gente ya está acostumbrada a salir corriendo, ante la falta de cohesión.

Al representante de los ex – rectores le preocupa en particular este tipo de actos violentos en la Universidad Pedagógica, pues es la encargada de formar maestros. Le preocupa el desprestigio de la profesión. Eso lleva a propiciar la privatización del oficio y la entrega de la educación a los particulares. Sugiere generar debates con todos los sectores, con los sindicatos, los empresarios, con los partidos políticos, para arrinconar la violencia con ideas. Estamos defendiendo una profesión no una universidad, se necesita un movimiento Pedagógico para eso.

El representante de Cundinamarca expresa su rechazo a este tipo de manifestaciones como Secretario de Educación. Se debe actuar, con estrategias novedosas. Pregunta que piensan los estudiantes que asistieron a la reunión con la rectora sobre estas manifestaciones violentas.

“... administramos la pobreza”

En el informe de la ejecución presupuestal y en el balance trimestral (este último no se entregó con anticipación por estar ocupados entregando informes a los

entes de control y se llamó la atención por parte de la Presidenta), se constató que estamos ejecutando un presupuesto exiguo con rubros agregados que no permiten ver en detalle la situación de las diferentes unidades. Llamé la atención sobre el rubro de “sentencias y conciliaciones” que aparece ejecutado por un monto 650 millones de pesos. Como representante profesoral expresé la preocupación por la cantidad de plata que se está gastando allí. Se trata del pago por las demandas que los docentes del IPN y de la UPN están ganando por haber sido retirados de manera forzada al cumplir la edad de pensión. Señalé que esta había sido una medida arbitraria y equivocada del Sr. Oscar Ibarra. Estamos pagando por un error político. Pedí un informe sobre los procesos que están en curso, sobre lo que le va a costar a la universidad y si se han tomado las precauciones correspondientes. En el presupuesto 2010 se ha previsto un rubro de mil seiscientos millones de pesos. ¡eso es mucha plata!

El representante de los ex - rectores recordó que si se falla en contra de la universidad, hay que repetir contra el funcionario responsable de la falta que le hizo perder el dinero. Y pregunta sobre la manera como jurídicamente se están llevando estos casos.

En contraste, se constató que el presupuesto de Bienestar (cafetería, restaurante, deportes, cultura, desarrollo humano, salud), hay un presupuesto similar al de “sentencias y conciliaciones” (mil trescientos millones). Señalé allí que es inaudito y que definitivamente este rubro es absolutamente deficitario. Recordando que allí se incluye los más de dos mil estudiantes del IPN, cerca de diez mil estudiantes de la UPN, más de mil profesores. Eso es lo que se siente en la cotidianidad y genera más desgaste, malestar y desespero. Definitivamente es la administración de la pobreza lo que estamos haciendo.

La Presidenta reconoció que es parte de la austeridad en la que vivimos, planteó que si la administración considera en el transcurso del semestre que se debe hacer un traslado para cubrir las necesidades urgentes que haya, el Consejo puede autorizarlo. Insiste que es cuestión de la administración decidir donde es la apretada que la situación del presupuesto exige. El Consejo no puede autorizar aumento de presupuesto, porque no hay de donde, pero si puede hacer movimientos internos.

El representante de la administración plantea que la desconcentración del presupuesto es fundamental para que las facultades puedan tener iniciativa en la generación de recursos.

Al respecto recordamos que es un tema que hace tiempo estamos por discutir en el Consejo. Esperamos que con la nueva administración si pueda haber un

acuerdo de toda la comunidad para producir esos cambios urgentes que harían más racional y sobre todo menos autocrático el uso de los recursos.

Se presentó una solicitud para hacer un traslado presupuestal para cubrir un rubro de infraestructura. Al respecto señalé que invertir en infraestructura es urgente, pero que lo que no se puede seguir admitiendo es que se adecúen los espacios para atender el crecimiento de la matrícula del Centro de Lenguas, por el afán desesperado de aumentar los ingresos por la venta de cursos de inglés, sin ningún criterio de calidad. Señalé cómo en el edificio B se habían eliminado los baños del tercer pisos para volverlos salones, con lo cual se limitan cada vez más las condiciones mínimas de funcionamiento de los pregrados.

El representante de los ex - rectores confirma que ese tipo de inquietudes las ha escuchado desde hace tiempos, que dejan ver que se está promoviendo un crecimiento indiscriminado y caótico, lo cual exige tomar medidas serias para realizar una buena planeación. Eso es auto - destructivo. No se puede seguir creciendo sin tener claro de dónde va a salir la plata. Y por otro lado la imagen de la universidad no se puede confundir con la del IPLER. Se debe crecer mesurada y planificadamente, lo demás es irresponsable.

... no abrir matrículas de posgrado hasta...

Por solicitud del representante profesoral, la administración presentó un informe detallado del costo de los posgrados. Cuando estaba el Rector Oscar Ibarra, se había presentado un informe en el que se mostraba los excelentes resultados de los posgrados. En su momento yo señalé que la calidad de esos posgrados se lograba muy a pesar de las precarias condiciones en que funcionábamos y que no teníamos recursos para investigar, para publicar y para la movilidad.

En atención a dicha solicitud se entregó este informe en el que se deja ver que mientras el Doctorado genera ingresos por algo más de cien millones de pesos al año, sus gastos son de más de mil millones. Es decir que la universidad lo financia en un 89 %. La maestría en educación es financiada en un 70%, la de Tecnologías de la información en un 58%, la de Química en un 49%, la de Matemáticas 42 %... y así sucesivamente. La explicación que dieron es que las normas de la universidad han creado un sistema de subsidios que hace que las matrículas no sean suficientes. El 40% de los estudiantes de posgrados paga cuatro salarios mínimos, el 10% paga dos salarios mínimos y el 50% paga un salario mínimo.

La Presidenta recordó que cuando se aprueban los posgrados siempre se pregunta si son autofinanciables y la administración siempre decía que sí. Señaló

que la universidad pública no tiene obligación de financiar las matrículas en este nivel de estudios. Planteó que esta situación existente no es lo que el Consejo Superior ha aprobado. Que siempre se ha dicho que los posgrados deben ser autosostenibles. Así se entiende por qué la grave situación del presupuesto.

El representante del sector productivo fue muy enfático en exigirle a la administración una explicación sobre los estudios técnicos que se presentaron en su momento, porque ahora se constata que no fueron ciertos, a su juicio lo que se entregaban eran estudios “maquillados”.

El representante de los ex - rectores señaló que esto es un asunto de inequidad y de injusticia social, pues la universidad está financiando a los de más alta calificación académica y castigando a los menos favorecidos, a los que menos oportunidades tienen.

Nuestra posición al respecto fue la siguiente: los posgrados funcionan en pésimas condiciones de logística y de posibilidades investigativas. Las cifras de este informe financiero sobre los posgrados muestran que es necesaria una reingeniería total al sistema de posgrados. Esto pasa por la falta de planeación y de previsión. No tuvimos una política de posgrados, nunca se tuvo en cuenta lo que implicaba un crecimiento indiscriminado de este nivel. Estas cifras son escandalosas y dejan ver la imprevisión de la administración. Ya desde el año 2007 se había planteado la necesidad de revisar las normas de subsidios y a pesar de que se hizo una propuesta, nunca se puso en consideración de las instancias correspondientes. Señalamos que la universidad debe realizar una gestión importante con la Nación y con otras entidades para buscar las formas de financiación de los posgrados. Los posgrados no pueden privatizarse, pero tampoco pueden ser financiados con los recursos que la nación le gira a la universidad para atender los pre-grados. Hay que darle autonomía a las facultades para que proyecten su política de posgrados, en el marco de unos criterios generales, de manera que se responsabilicen de lo que cuesta cada uno de ellos.

La Vicerrectora mostró la urgencia de revisar las normas que subsidian las matrículas.

El Consejo aprobó que no se realicen matrículas para el segundo semestre del 2010 hasta que no se haga una revisión a fondo de esta situación. El Consejo Académico debe tomar cartas en este asunto.

Solicito a todos los profesores hacer propuestas al respecto, porque estamos frente a una situación realmente desproporcionada. Estaré atento a recibirlas.

6 de mayo

...la autocracia y la improvisación que nos gobernó por siete años...

En primer lugar se llevó a cabo la sesión extraordinaria en la que se aprobó en segunda vuelta la modificación del artículo 21 del Estatuto General para poder adelantar la convocatoria a elecciones de Rector en Propiedad. Se aprobó por unanimidad la modificación. En la versión anterior decía: “En ausencia definitiva del Rector, el Consejo Superior designará un reemplazo para que ejerza las funciones por el tiempo que reste del respectivo período.”. La nueva versión quedó así: “En ausencia definitiva, el Consejo Superior designará un reemplazo que ejercerá sus funciones en calidad de encargado, hasta tanto se designe un nuevo Rector, conforme al procedimiento establecido en el artículo 20° del presente Estatuto; el Consejo Superior procederá a establecer el calendario para la nueva designación dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la designación del encargado.”

Al respecto se determinó también que en la próxima reunión citada para el 13 de Mayo, se establecerá el calendario de la convocatoria.

Terminado este punto se dio inicio a una sesión ordinaria. La Sr. Rectora en su informe planteó que se estaba revisando los términos del convenio con la CAF para poder firmarlo por fin. A propósito planteamos desde la representación profesoral el interés de conocer las discusiones que se dan en la llamada Mesa de trabajo de Valmaría. La Presidenta aclaró que dicha Mesa está avanzando en el estudio de viabilidad financiera, de desarrollo urbanístico y legal, y que en el momento en que lo tengan terminado lo entregarán al Consejo Superior.

El representante de la administración considera que poner en discusión ese tipo de decisiones es populismo; para eso, plantea, hay jerarquías y autoridades.

Se analizó nuevamente el problema de los actos de violencia y la Rectoría informó que se sigue trabajando en un plan integral e hizo un llamado a toda la comunidad a participar activamente en las propuestas que surjan desde las Facultades.

La administración presentó un informe sobre los proyectos de inversión que han venido pasando a funcionamiento. Esto por solicitud el representante profesoral, pues habíamos planteado que por la crisis económica se estaban dejando morir lánguidamente proyectos a los que en su momento se les había invertido recursos importantes. Con eso no solamente se puede estar produciendo un detrimento patrimonial sino que se abandonan tareas estratégicas para la proyección social de la Universidad. Se habló de Red Académica, del Observatorio de Políticas Educativas, del proyecto de extensión Valle de Tenza, del proyecto de Egresados,

de la Red Kipus, del proyecto Bienestar y Desarrollo Humano. No se dijo nada sobre el Instituto Nacional Superior de Pedagogía, sobre el proyecto Normales, sobre el Museo Pedagógico, sobre el Fondo Editorial, sobre el proyecto de fortalecimiento a la docencia, en fin.

Al respecto insistimos que aquí no hay claridad. El informe no dejó ver los criterios con los cuales se pasa un proyecto a funcionamiento o no, no deja ver la falta de criterios acerca de lo que es un proyecto de inversión o no. No se sabe por qué unos proyectos se terminan y por qué otros continúan. Algunos de los proyectos que continúan siguen siendo el mero cascarón, a pesar de los esfuerzos por la sobrevivencia que realizan sus dolientes. Se mezclan temas como mantenimiento de Siete Cueros, con el problema de la gestión del conocimiento en la plataforma institucional. Se mezclan peras con manzanas. Una cosa es el problema de Valle de Tenza y el programa de Bienestar y Desarrollo Humano, que no entendemos por qué son proyectos de inversión, y otra cosa es el fondo Editorial, o Fortalecimiento de relaciones Internacionales. Esto sigue mostrando que la falta de Planeación, la falta de criterios para la inversión de recursos, fue lo que prevaleció. Planteamos que es urgente que una nueva administración haga una revisión juiciosa del Plan de Desarrollo para ponerle orden a estos temas y buscar los recursos para financiarlos. muchos de los cuales son estratégicos. (...va una).

El siguiente informe que se presentó fue el de la Oficina Jurídica, sobre los procesos que se adelantan en contra de la universidad por el indebido retiro de profesores del IPN y de la UPN por edad de jubilación cumplida. El informe fue impreciso e insuficiente. De los 43 procesos que se llevan no se aclaró cuantos son en contra de la Universidad. Según Jurídica solo hay riesgo de perder tres demandas. No supimos cuantas se han perdido hasta ahora. Sólo se ha repetido en un caso contra Gustavo Tellez por una cuantía cercana a los trescientos millones de pesos.

La Presidenta, el representante de los Ex - rectores y nosotros planteamos que no se había respondido a lo que el Consejo Superior había requerido y se pidió entregar para la próxima sesión una información concreta y suficiente. (...van dos).

A continuación se entregó una información sobre los costos de la propaganda inusitada sobre la gestión del Ex – Rector Ibarra: Los costos en total fue cercana a los diez millones de pesos y se entregaron los certificados de disponibilidad y la fuente de donde se apropiaron los recursos. En esta ocasión, como en las anteriores, la información no fue suficiente. Las preguntas que surgieron estuvieron relacionadas con otro asunto: ¿quién toma las decisiones sobre si se invierte o no en propaganda? La respuesta fue: la oficina de comunicaciones

depende de Rectoría. Se señaló que era urgente replantear esto, pues un asunto tan estratégico debía ser resultado de una discusión más colegiada donde puedan estar expresados los intereses de todas las dependencias de la universidad. Lo segundo fue: La propaganda que se difundió masivamente por Caracol Radio y en los pendones que se pusieron en Valle de Tenza y en la Calle 72, no difundían información sobre la universidad, sino sobre una gestión concreta de un período concreto: 2003-2010. Eso es lo que no está bien visto, ni es normal que los administradores se hagan propaganda. A no ser casos excepcionales como el de la gobernación del Valle, por ejemplo.

Al respecto nosotros planteamos que la razón por la cual nosotros pedimos esta información fue el indebido uso de estos recursos dado que a todas luces se trató de una campaña del Ex – Rector Ibarra para obtener el cargo de Comisionado de Televisión. (...van tres).

La Sr. Rectora informó sobre el caso del correo electrónico que fue divulgado masivamente por la red de la universidad con las comunicaciones privadas de la sra. Presidenta y del representante de los ex – rectores dirigidas al ex – rector Ibarra, en la que me desmentían frente a la información que di sobre las condiciones en las que se aceptó la renuncia del rector. Se indagó por la persona que autorizó esta divulgación obedeciendo de manera indebida una orden de Ibarra, sabiendo que ya no era Rector. Se concluyó que esta persona debe pedir excusas públicas por la decisión indebida y que la Rectora a discreción tome las medidas disciplinarias que considere pertinente, dado que se trata de un cargo de asesoría que depende de ese despacho. El análisis que se hizo dejó ver otra vez que estos temas no pueden seguir concentrados en la instancia de la rectoría y que se deben desconcentrar los procesos de toma de decisiones, confiando en el criterio técnico de los profesionales responsables para que respondan por sus funciones, y no a los caprichos del Rector. (...van cuatro)

Una vez más insistimos en que la representación profesoral requiere un espacio en la Web institucional para dar a conocer sus reflexiones y generar espacios de opinión y participación entre todo el profesorado con sus representantes a todos los órganos colegiados. Esto generó una discusión en la que se valoró las ventajas y desventajas de una medida como esta. Nosotros señalamos con contundencia que definitivamente la Universidad necesitaba con urgencia abrir los espacios para la discusión y la participación y máxime en esta coyuntura cuando venimos de años de silenciamiento y de contención. La Rectora expresó que está analizando la viabilidad para hacerlo. El representante de la administración expresó que todo esto podía ser impreciso y vago, lo cual en la academia no es válido, pues la realidad contradecía estos supuestos. Según se dice la profesora Margie ha abierto los espacios del diálogo y según él se han vivido dos de las

semanas más violentas que él recuerde; “se supone que en la U. Nacional hay participación, y ayer casi la acaban los violentos”. Él considera que puede ser riesgoso abrir ese espacio virtual a los profesores, pues se pueden llenar de improperios y allí habría que tomar medidas eficaces para sancionar a los responsables.

Se analizó la carta del sindicato mixto de trabajadores de las universidades públicas, solicitando se abran concursos para llenar las vacantes que existen desde hace años y a lo cual la administración anterior no había querido atender. Después de un análisis de la situación el Consejo recomienda a la administración que se abran los concursos respectivos y se proceda a dar respuesta en ese sentido al Presidente del Sindicato. Nosotros planteamos que esta es una situación urgente de atender, pero que además de llenar las vacantes, urge resolver el problema de la estructura de cargos administrativos que es obsoleta y se ha dilatado de manera incomprensible este asunto con los traumatismos que esto genera, no solo a los funcionarios mal ubicados (en los grados y las nominaciones indebidas), sino al conjunto de las unidades que no cuentan con los cargos adecuados. Esto tiene que revisarse también a la luz de la reforma a la estructura orgánica de la Universidad, que la administración también aplazó de manera inexplicable. (...van cinco)

Finalmente, entre otras comunicaciones se analizó la carta que el colega Renan Vega entregó con la denuncia del auto plagio del consultor Hernando Roa. Se preguntó de qué manera se había tomado la decisión de publicar el libro del Sr. Roa. La vicerrectora informó que se estudió en el Comité Editorial y que en su momento, la vicerrectora Clara Chaparro quien lo preside, consideró que el libro debía seguir todos los trámites de rigor para su evaluación de pares, aunque no le costara nada a la universidad. Sin embargo el Rector del momento Oscar Ibarra dio la orden de publicarlo, desconociendo la instancia creada para decidir sobre esos asuntos. Se señaló que una vez más allí estaba la irregularidad. La manera autoritaria como la rectoría tomaba decisiones pasando por alto los cuerpos colegiados. La Presidenta y el representante de los ex – rectores condenaron el hecho y consideran que no puede seguirse propiciando. Las decisiones acerca del caso que denuncia el profesor Renán las debe tomar la administración en la instancia que corresponda.

A propósito del tema editorial señalé que se habían publicado dos libros de autoría del Ex – Rector Oscar Ibarra y que venían tres libros más en camino. Solicitamos a la administración que se suspendiera el proceso de impresión de dichos libros, pues eran una afrenta a la comunidad académica, toda vez que muchos profesores están haciendo cola hace años para que les publiquen sus trabajos. Es inaudito que el sr. Ex Rector se haya saltado las instancias instituidas. Eso da

cuenta una vez mas de la autocracia que durante casi una década administró la Universidad y que generó todo el malestar del que el Consejo conoció. Se le pidió a la administración que busque tomar los correctivos necesarios haciendo pasar los libros del Sr. Ibarra por las instancias y los procesos que correspondan. (... van seis)